

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

Machala, 20 de febrero del 2020.

Señores

#### **ACCIONISTAS DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL CARSATRONIC S.A**

En cumplimiento a las disposiciones legales emitidas en la ley de Compañía, art 279 referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía SERVICIO DE RASTREO SATELITAL CARSATRONIC S.A., presento a ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico 2019, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañía, por lo cual garantizo que cumpliendo con lo que establece la Ley a continuación les detallo los principales aspectos de todas las obligaciones de la compañía.

**Primer Punto.-** Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo Financiero se determinó que sus Directivos dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Código de Trabajo, Ley de Salud y Seguridad Ocupacional y demás disposiciones legales por consiguiente, en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficaz. Además he podido verificar el cumplimiento con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y; que los libros sociales de la compañía están apropiadamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

**Segundo Punto.-** Es importante mencionar sobre los procedimientos de control interno de la compañía, los mismo que según la revisión que he realizado durante el Ejercicio Económico 2019 se ha seguido a cabalidad, respetando las Políticas Contables ya establecidas y las diversas funciones asignadas a cada departamento.

**Tercer Punto.-** Se resalta que la colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de revisión y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades. Los valores reflejados en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación que se mantiene archivada. En mi opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía SERVICIO DE RASTREO SATELITAL CARSATRONIC S.A., están acordes a los registros contables

y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con lo que establece los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la COMPANÍA SERVICIO DE RASTREO SATELITAL CARSATRONIC S.A., en consecuencia, no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Atentamente,



Ing. Arlinda Ochoa Arriju  
C.I.0701190381  
**COMISARIA**